

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario141107480739

(415)7707212489984(8020) 000014110748073 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)367221172

6. DV2

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico19

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación36722117

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoMagdalena47

30. Ciudad/MunicipioSanta Marta001

31. Primer apellidoCAMPO

32. Segundo apellidoHUGUETT

33. Primer nombreBIATNETT

34. Otros nombresELIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoMagdalena47

40. Ciudad/MunicipioSanta Marta001

41. Dirección principalCR 18 CL 26 8 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónicobiatnett@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 14209165

45. Teléfono 23004115024

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código4799

47. Fecha inicio actividad20130208

Actividad secundaria

48. Código7490

49. Fecha inicio actividad20130208

Otras actividades

50. Código100010

Ocupación

51. Código4123

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-08-09 / 05:18:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 09:58:42AM